

Se inició juicio por doble abuso sexual agravado

viernes, 11 de agosto de 2017

Desde el día de ayer se lleva adelante el juicio oral por doble abuso sexual agravado, cometido contra dos menores de edad de cuatro y siete años respectivamente al momento de ocurridos los hechos.

El Fiscal Jefe Martín Lozada se propone probar, mas allá de toda duda razonable, la responsabilidad por parte del imputado en estos graves delitos.

Según la acusación, los abusos sexuales agravados fueron perpetrados en contra de dos niños durante los años 2010 y 2012 y el hombre habría utilizado para la concreción de los mismos, importantes niveles de violencia coaccionando a los menores con amenazas de causar daños sobre el resto de los familiares.

El acusado es una persona de 61 años de edad; entonces pareja de la abuela de los niños, quien estaba a cargo del cuidado de los menores.

Durante la primera y segunda audiencia ante la Cámara Primera del Crimen, se escuchó a la madre de los niños, así como a otros dos testigos que dan cuenta de los hechos.

Los alegatos de las partes intervinientes se presentarán en una audiencia cuya fecha será oportunamente fijada.